PERÚ | Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITES (F.U.T.)

RM N° 0445-2012-ED
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO:

Solicito Considerarme a una plaza de innovación pedagogica primaria

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural

Apellido Paterno: Sullca | Apellido Materno: Quispe | Nombres: Braian Anthony

Persona Jurídica :

Razón Social :

Tipo de Documento:

DNI: 47422109 | RUC : | C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VIA: Avenida: ☐ Jirón: ☐ Calle: ☐ Pasaje: ☐ Carretera: ☐ Prolongación: ☐

Nombre de la vía: Urb. Charu Charu III etapa R-13

N°d ueble: | Block: | Interior : | Piso: | Mz: R | Lote: 13 | Km: | Sector:

Tipo de Zona :

Urbanización:	X	Pueblo Joven:		Unidad Vecinal :		Conjunto Habitacional:		Asentamiento Humano:	
Cooperativa:		Residencial:		Zona Industrial:		Centro Poblado :		Caserío :	
Asociación:		Grupo:		Fundo:		Otros (especificar) :			

Nombre de zona: Jose Carlos Mareategui

Referencia: A media Cuadra del Colegio de Arquitectos

Departamento: Puno | Provincia: Puno | Distrito: Puno

Teléfonos: 951417083 | Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico : sc_joda5@hotmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de **DECLARACIÓN JURADA**

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

Solicito. Considerarme apto para acceder a una plaza docente de innovacion pedagogica primaria, ya que me encuentro dentro de la formacion academica en el cuadro de prelacion articulo 24

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- DNI Anexos 8, 9, 10, 11, 12
- Grado, CV documentado

Ilave, 20 de febrero del 2024

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

Para consultas sobre su trámite ingrese a : www.minedu.gob.pe y haga click en: Consultas sobre su Trámite SIMAD | o llame al 6155877 | MINEDU

82

REPÚBLICA DEL PERÚ

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI
47422109-7

DUPLICADO T

47422109

Primer Apellido
SULLCA

Segundo Apellido
QUISPE

Prenombres
BRAIAN ANTHONY

28 09 1992

342355

Sexo	Nacionalidad	Fecha de Nacimiento
M	PER	28 09 1992
Estado Civil		Fecha de Emisión
SOLTERO		25 12 2023
N° de Tarjeta		Fecha de Caducidad
0203479490		04 04 2026

Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio

Grupo de Votación
239429

Ubigeo de Nacimiento 200101
Donación de Órganos NO

Dirección
URB. JOSE CARLOS MARIATEGUI ETAPA III
MZ. R LT. 13

Departamento/Provincia/Distrito
PUNO/PUNO/PUNO

Indice Der.

Carmen Velarde Koechlin
Jefa Nacional

000371 000551 07188888W
0023 114 40225

I<PER47422109<1<<<<<<<<<<<<<<<
9209286M2604044PER<<<<<<<<<<<4
SULLCA<<BRAIAN<ANTHONY<<<<<<<<

PERÚ | Ministerio de Educación

ANEXO 8
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, Braian A. Sullca Quispe

Identificado (a) con D.N.I. Nº 47422109, con fecha de nacimiento 28.09.1992 y domicilio actual en Urb. Chanu Chanu 3ra etapa. E-13 correo electrónico br-jodas@hotmail.com y teléfono 951917085.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No		Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No		Si	Tengo buena conducta.
No		Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No		Si	Tengo menos de 65 años.
No		Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No		Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No		Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No		Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No		Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
No		Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No		Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No		Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No		Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
No		Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley Nº 30901.
No		Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No		Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No		Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera			
No		Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

Bach. Ing. Sistemas - Innovacion Pedagogica

Doy a conocer y autorizo[1] al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 20 días del mes de Febrero del 2021

(Firma)
DNI: 47422109

(Huella dactilar índice derecho)

[1] Ley Nº 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

PERÚ | Ministerio de Educación

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo, Braian A. Sullca Quispe

Identificado (a) con D.N.I. Nº 47422109, y domicilio actual en Urb. Charu Charu III etapa R-13

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

~~No~~		Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
~~No~~		Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
~~No~~		Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
~~No~~		Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 20 días del mes de febrero del 20 24

.....
(Firma)

DNI: 47422109

Huella dactilar
(Índice derecho

PERÚ | Ministerio de Educación

ANEXO 10
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo, Braian A. Sullca Quispe

Identificado (a) con D.N.I. Nº 47422109, y domicilio actual en Urb. Chanu Chanu III etapa R-13

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No X		Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave a los 20 días del mes de febrero del 2024

.....
(Firma)

DNI: 47422109

Huella dactilar
(Índice derecho

PERÚ | Ministerio de Educación

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, Braian A. Sulca Quispe

identificado con DNI Nº 47422109 con dirección domiciliaria: Urb. Chanu Chanu III etapa R-13 en el Distrito: Ilave Provincia: Collao Departamento Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No		~~Si~~ X	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
~~No~~ X		Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	( ) Nombrado ( ) Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Ilave a los 20 días del mes de febrero del 2024.

Huella dactilar (Índice derecho)

Firma DNI 47422109

*Art. 40º de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

77

PERU | Ministerio de Educación

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991[1]

Yo, Brayan A. Sullca Quispe

..... identificado con DNI N° 47422109

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(Si) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

[X] SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

[ ] AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra [ ] Profuturo [ ]

Habitad [ ] Prima [ ]

CUSPP: [ ]

Fecha Afiliación: [ ]

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

( ) Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

( ) Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Ilave a los 20 días del mes de febrero del 2024.

.....
Firma
DNI 47422109

Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

[1] Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL PUNO

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1047422109-542001

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2022

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
SULLCA QUISPE	BRAIAN ANTHONY	47422109

CENTRO DE TRABAJO FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	**CARGO** PROFESOR	**TIPO SERVIDOR** Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	**VÍNCULO LABORAL** INGRESO:13/06/2022 TÉRMINO:31/12/2022	**ENTIDAD BANCARIA** Pago en cheque
LEYENDA PERMANENTE RD.2579-13/06-31/12/2022	**DOC. DE REFERENCIA** RD.2579-2022	**RÉGIMEN PENSIONARIO** Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	**DÍAS/MENSUAL** 29	**NIVEL MAGISTERIAL** G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Rec. para efecto de pago	**NIVEL EDUCATIVO** EBR Nivel Secundaria	**CÓDIGO PLAZA NEXUS** 1160114711E7
DÍAS DE INASISTENCIA 0	**TARDANZA (HH:MM)** 00:00	**DÍAS DE LICENCIA** 0

CÓDIGO MODULAR IE
1025154

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,416.86
asgeib_cont	S/ 48.33
asgrt2_cont	S/ 96.67
asgfro_cont	S/ 96.67
TOTAL INGRESOS	S/ 2,658.53

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 204.22
TOTAL DESCUENTOS	S/ 204.22

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO	S/ 2,454.31	**AFECTO A CARGAS SOCIALES**	S/ 1,570.96

MENSAJE

¡Feliz día docente peruano! Este 6 de julio celebramos tu labor y compromiso con el retorno a las aulas para educar por un mejor mañana.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

11/07/2022

REGISTRO DE ATRIBUTOS DE TARJETA

NRO. TARJETA : 4214-1003-0830-8388
CLIENTE : SULLCA QUISPE BRAIAN ANTHONY
DNI : 000047422109
CELULAR : 951417083 - MOVISTAR
EMAIL : SR_JODA5@HOTMAIL.COM

TRANSFERENCIAS, GIROS Y RETIRO SIN TARJETA: ACTIVADO

COMPRAS POR INTERNET : APAGADO
Medio de Confirmación :

OPERACIONES EN EL EXTRANJERO : APAGADO
Fecha Ida : Fecha Vuelta :
En País(es):

NOTIFICACION POR OPERACION : ACTIVADO
Notificar apartir de : S/. **********5.00
Medio de Notificación : EMAIL

166700186 2826376 1124 0701 16:57 CLIENTE

BANCO DE LA NACION
RUC : 20100030595

AFILIACION A MULTIRED CELULAR

CLIENTE : SULLCA QUISPE BRAIAN ANTHONY
FECHA : 11/07/2022

CUENTA : 04-701-877638
CELULAR : 51951417083
OPERADOR : MOVISTAR
CORREO E.: SR_JODA5@HOTMAIL.COM

11/07/2022 0701 F.OP-448-V07-BOPE
166700187 4420 0701 1667 11JUL2022 17:00 CLIENTE

DIPLOMADOS POSGRADO

Estudios de posgrado	**DIPLOMADO**	ANDRAGOGIA Y LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" - Juliaca	Agosto 2020	1200 horas
	DIPLOMADO	DIDACTICA EN EDUCACION SUPERIOR	Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" - Juliaca	Diciembre 2020	1200 horas

73

PERU | Ministerio de Educación | Gobierno Regional Puno | Dirección Regional de Educación Puno

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELASQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EN CONVENIO

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICA
RAICES EDUCATIVAS PERSONERIA JURIDICA TITUTLO N° 2010-00007847
PARTIDA N° 11096742 ASIENTO A N° 001
AUTORIZADO BAJO
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 001 - 2017 - FACE - UANCV

DIPLOMADO
DE POSGRADO

POR CUANTO

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

Ha concluido y aprobado satisfactoriamente el plan de estudios, en el programa de especialización de extensión académica en la Mención de

ANDRAGOGIA Y LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Estando a lo acordado, se le otorga el presente DIPLOMADO para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que las Leyes conceden

Dado y Firmado en Juliaca. a los 30 días del mes de agosto del 2020

Registro N° 0004078

Dr. EDGARDO COLCA YLAQUIA
PRESIDENTE ACCIPRE

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELASQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EN CONVENIO

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE INVESTIGACIONES PEDAGOGICA
PERSONERIA JURIDICA TITUTLO N° 2010-00007847 PARTIDA N° 11096742 ASIENTO A N° 001
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 001 - 2017 - FACE - UANCV

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Diplomado de Posgrado en Mencion:

ANDRAGOGIA Y LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Otorgado : BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE
Código : 47422109
Registro : 0004078
Fecha de Estudios: 2020
Horas Lectivas : Mil Docientos (1200)
Creditos : Treinta (30)
Nota promedio : A

A: Excelente	16-20
B: Satisfactorio	11-15
C: Deficiente	00-10

MÓDULOS CURSADOS:

	PRIMER CICLO	CREDITOS
1	LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE	03
2	ANDRAGOGIA APRENDIZAJE Y MOTIVACION	03
3	CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LA LENGUA	03
4	MODELO ANDRAGOGICO PARA CAPACITACIONES	02
5	FUNDAMENTOS BASICOS DEL LENGUAJE	02
6	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS DE LOS IDIOMAS	02
	SEGUNDO CICLO	
1	ETICA Y VALORES EN LA EDUCACION	03
2	FUNCIONES BASICAS DE LA COMUNICACION	03
3	EDUCACION Y COMUNICACION	03
4	METODOLOGIA DEL APRENDIZADE LAS LENGUAS	02
5	ANDRAGOGIA Y EL APRENDIZAJE DE LOS ADULTOS.	02
6	ANDRAGOGIA Y EL PROCESO DE EVALUACION	02
	TOTAL CREDITOS	30

Duración del evento 1 año académico, tal como consta en los archivos de la institución al que nos remitimos.

Juliaca, 30 de agosto del 2020

CARMEN YOVANA VILCA PUMA
COORDINADORA ACADÉMICA

LIC. GREGORIO COLCA YLAQUITA
PRESIDENTE ACCIPRE

PERU | Ministerio de Educación | Gobierno Regional Puno | Dirección Regional de Educación Puno

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELASQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EN CONVENIO

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICA
RAICES EDUCATIVAS PERSONERIA JURIDICA TITUTLO N° 2010-00007847
PARTIDA N° 11096742 ASIENTO A N° 001
AUTORIZADO BAJO
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 001 - 2017 - FACE - UANCV

DIPLOMADO
DE POSGRADO

POR CUANTO

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

Ha concluido y aprobado satisfactoriamente
el plan de estudios, en el programa de especialización
de extensión académica en la Mención de

DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Estando a lo acordado, se le otorga el presente DIPLOMADO
para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y
prerrogativas que las Leyes conceden

Dado y Firmado en Juliaca, **a los 30 días del mes de diciembre del 202**

Registro N° 0004124

Dr. EDUARDO CHACANDA GUEVARA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION UANCV

Lic. [illegible] COLCA YLAQUITA
PRESIDENTE ACCIPRE

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELASQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

EN CONVENIO

A ASOCIACION CIVIL CENTRO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICA
PERSONERIA JURIDICA TITUTLO N° 2010-00007847 PARTIDA N° 11096742 ASIENTO A N° 001
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 001 - 2017 - FACE - UANCV

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Diplomado de Posgrado en Mención:

DIDACTICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Otorgado : **BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE**

Código : **47422109**

Registro : **0004124**

Fecha de Estudios: **2020**

Horas Lectivas : Mil Docientos (1200)

Créditos : Treinta (30)

Nota promedio : A

A: Excelente	16-20
B: Satisfactorio	11-15
C: Deficiente	00-10

MÓDULOS CURSADOS:

	PRIMER CICLO	CREDITOS
1	DIDACTICA ENSEÑANZA EDUCACION SUPERIOR	04
2	ENSEÑAR Y APRENDER LOS CONOCIMIENTOS	04
3	PEDAGOGIA DE LA EDUCACION SUPERIOR	04
4	DIDACTICA DE TECNOLOGIAS E INNOVACIONES	04
	SEGUNDO CICLO	
1	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA EN UNIVERSIDADES	04
2	DIDACTICA PEDAGOGICA UNIVERSITARIA	03
3	ESTRATEGIAS METODOLOGIAS EN SUPERIOR	03
4	EDUCACION SUPERIOR Y EL APRENDIZAJE	04
	TOTAL CREDITOS	30

Duración del evento 1 año académico, tal como consta en los archivos de la institución al que nos remitimos.

Juliaca, 30 de diciembre del 2020

CARMEN TOVIANA VILLA PUMA

Lic. GREGORIO COLCA YLAQUITA

FORMACION ACADEMICA PROFESIONAL

REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" DE JULIACA

POR CUANTO:

Don (ña): **BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE**

con fecha 03 *de* setiembre *del* 2018 *de conformidad con la Ley Universitaria, el Estatuto de esta Universidad y el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de:* Ingeniería de Sistemas

Aprobó las previas de Bachillerato en la Escuela Profesional de: Ingeniería de Sistemas

POR TANTO: *En su sesión del Consejo Universitario, otorga el* **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER** *en:*

INGENIERÍA DE SISTEMAS

Se expide el presente **DIPLOMA** *para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y prerrogativas que la ley concede.*

Dado y firmado en Juliaca, a los 23 *días del mes de* noviembre *del* 2018

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – RECTORADO – JULIACA

Dr. RICARDO JUAN CUBA SALERNO
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – SECRETARÍA GENERAL – JULIACA

Dr. JAVIER RÓMULO QUISPE ZAPANA
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – Facultad de Ingeniería de Sistemas – DECANATO – JULIACA

Mgtr. ALCIDES VELÁSQUEZ ARI
DECANO

INTERESADO

PERÚ | Ministerio de Educación | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	**SULLCA QUISPE**
Nombres	**BRAIAN ANTHONY**
Tipo de Documento de Identidad	**DNI**
Numero de Documento de Identidad	**47422109**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	**UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**
Rector	**RICARDO JUAN CUBA SALERNO**
Secretario General	**JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA**
Decano	**ALCIDES VELASQUEZ ARI**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	**BACHILLER**
Denominación	**BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS**
Fecha de Expedición	**23/11/18**
Resolución/Acta	**0484-2018-UANCV-CU-R**
Diploma	**00075536**
Fecha Matrícula	**01/04/2011**
Fecha Egreso	**29/12/2017**

Fecha de emisión de la constancia:
19 de Febrero de 2024

SUNEDU
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de Agente automatizado.
Fecha: 19/02/2024 16:13:09-0500

CÓDIGO VIRTUAL 0001739225

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.
Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.
(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

FORMACION CONTINUA

CERTIFICACIONES Y CAPACITACIONES

PERUEDUCA

PERÚ | Ministerio de Educación

N.º CV02687000088

CONSTANCIA

otorgada a

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

por haber participado en el

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DIGITAL PARA EL ACCESO Y USO TECNOLÓGICO DE LAS APLICACIONES Y SOFTWARES EDUCATIVOS

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 3 de mayo al 8 de agosto de 2023 con una duración de 96 horas.

MINISTERIO DE EDUCACION · DITE ·

Carlos Christian Acuña Flores
Director
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

69

EJES	CONTENIDOS
Eje 1	Transversalidad educativa
Eje 2	Herramientas para desarrollar actividades STEAM
Eje 3	Robótica educativa

PERÚ | Ministerio de Educación

Dirección de Formación Docente en Servicio

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

CONSTANCIA

OTORGADA A:

SULLCA QUISPE BRAIAN ANTHONY

Por haber culminado el curso:

CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DISCIPLINARES PARA LA PRÁCTICA DOCENTE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Desarrollado desde el 16 de diciembre del 2022 hasta el 23 de febrero del 2023 , con un total de 64 horas.

Lima, 28 de marzo del 2023.

GUILLERMO MANUEL MOLINARI PALOMINO
Director
Dirección General de Desarrollo Docente

DENIS LOURDES ARCE VIZCARRA
Directora(e)
Dirección de Formación Docente en Servicio

01-22MACPDDAI-20230328-4742109-0000001975

Mentor
Educación para Todos

Maestriko
Tu aula en casa

CERTIFICADO INTERNACIONAL

ONG MENTOR Y ONG MAESTRIKO OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Braian Anthony Sullca Quispe

Por haber participado en el *Encuentro Internacional de INCLUSIÓN Y DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE (DUA)* con las ponencias: **"Buenas prácticas educativas basadas en DUA", "EL Diseño Universal de Aprendizaje: una respuesta a la inclusión educativa" y "La importancia de los cuentos en el desarrollo emocional"**; realizadas el sábado 14 de Enero del 2023, con una duración total de 12 horas académicas.

Santa Cruz - Bolivia, 16 de Enero del 2023

Mgtr. Luis Fernando Pantoja
PRESIDENTE DE
ONG MENTOR

Mentor
Educación para Todos

Mgtr. Rubén Martínez
PRESIDENTE DE
ONG MAESTRIKO

Maestriko
Tu aula en casa

29

PERUEDUCA

PERÚ | Ministerio de Educación

N.º CV3899136

CONSTANCIA

otorgada a

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

por haber aprobado el curso virtual

GESTIÓN DE ENTORNOS VIRTUALES PARA EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de abril al 31 de diciembre de 2022 con una duración de 48 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

Denis Lourdes Arce Vizcarra
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

19

UNIDAD	CONTENIDO
Unidad 1	Desarrollo de las experiencias de aprendizaje a través de entornos virtuales disponibles en la tableta

PERÚEDUCA

PERÚ | Ministerio de Educación

N.º CV4008993

CONSTANCIA

otorgada a

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

por haber aprobado el

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de abril al 31 de diciembre de 2022 con una duración de 240 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

Denis Lourdes Arce Vizcarra
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

65

CURSOS DEL PROGRAMA

La Educación Híbrida para el Desarrollo de Competencias de las y los Estudiantes (48 horas)

Gestión de Entornos Virtuales para el Desarrollo de Experiencias de Aprendizaje (48 horas)

Herramientas de colaboración para el Aprendizaje Basado en Proyectos (48 horas)

Investigación e Innovación Educativa (48 horas)

Estrategias para Fortalecer las Interacciones entre los Estudiantes, Familia y Comunidad (48 horas)

PERÚEDUCA

PERÚ | Ministerio de Educación

N.º CV4025293

CONSTANCIA

otorgada a

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

por haber aprobado el curso virtual

ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LAS INTERACCIONES ENTRE LOS ESTUDIANTES, FAMILIA Y COMUNIDAD

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de abril al 31 de diciembre de 2022 con una duración de 48 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

Denis Lourdes Arce Vizcarra
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

75

UNIDAD	CONTENIDO
Unidad 1	Estrategias para las interacciones saludables en la comunidad educativa

PERÚEDUCA

PERÚ | Ministerio de Educación

N.º CV4035048

CONSTANCIA

otorgada a

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

por haber aprobado el curso virtual

HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN PARA EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de abril al 31 de diciembre de 2022 con una duración de 48 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

Denis Lourdes Arce Vizcarra
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

55

UNIDAD	CONTENIDO
Unidad 1	El ABP y la gestión de herramientas de colaboración para el desarrollo de competencias

PERÚEDUCA

PERÚ | Ministerio de Educación

N.º CV4044837

CONSTANCIA

otorgada a

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

por haber aprobado el curso virtual

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de abril al 31 de diciembre de 2022 con una duración de 48 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

Denis Lourdes Arce Vizcarra
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

53

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	La investigación educativa
Unidad 2	La innovación educativa

PERÚEDUCA

PERÚ | Ministerio de Educación

N.º CV4080851

CONSTANCIA

otorgada a

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

por haber aprobado el curso virtual

LA EDUCACIÓN HÍBRIDA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de abril al 31 de diciembre de 2022 con una duración de 48 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

Denis Lourdes Arce Vizcarra
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD	CONTENIDO
Unidad 1	La educación híbrida en la práctica docente

PERU | Ministerio de Educación

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

AGP PUNO

COD. Nº:3112221122

CERTIFICADO

OTORGADO A:

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

Por haber participado como ***ASISTENTE*** *en el Curso Taller de fortalecimiento de capacidades, denominado:* ***III CONGRESO DE EDUCADORES 2022 - "Gestión de la Autonomía en las Instituciones Educativas de la UGEL Puno"****, autorizado con R.D. N° 3446 - 2022 - UGEL PUNO. Dirigido a Directivos, Docentes de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, EBA, EBE, ETP, Personal Administrativo CAS, Auxiliares de Educación; desarrollado del 14 al 17 de noviembre del 2022, con una duración de 160 horas pedagógicas.*

Puno, 28 de diciembre del 2022.

Prof. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL - PUNO

Prof. RENE CHOQUE COPARI
JEFE DE A.G.E.
UGEL PUNO

...a través de medios electrónicos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil. Artículo 141-A. En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad deba ... medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de medios públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar ...

113256

SERIE D Nº 814849

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA **PUNO**

Certificado

Otorgado a **BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Presentaciones Gráficas

del ciclo **Medio**, con una duración de **400** horas.

Lugar y Fecha **Puno, 02 de Diciembre del 2022**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
DIRECTORA
CETPRO PUNO

DIRECTOR(A) D.R.E.P. / U.G.E.L.
(Firma, post firma y sello)

Lic. Adgel Vidal Vilca Quispe
Operación de Computadoras
CETPRO - PUNO

ESTA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SERIE B Nº 112758 095627

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO

Certificado

Otorgado a **BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Ofimática

del ciclo **Medio** con una duración de **396** horas.

Lugar y Fecha: **Puno, 08 de Noviembre del 2022**

DIRECTOR(A) CETPRO
DIRECTORA
CETPRO PUNO

JEFE DE APOYO TÉCNICO
Oficina de Título Certificados
Actas y Sellos

PROFESOR(A)
ESP COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

LA REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

47

SERIE B Nº 112761 095616

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO

Certificado

Otorgado a **BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Lenguaje de Programación

del ciclo **Medio**, con una duración de **400** horas.

Lugar y Fecha: **Puno, 08 de Noviembre del 2022**

DIRECTOR(A) CETPRO
Prof. Monica Colorito Apaza
DIRECTORA
CETPRO PUNO

Prof. Mary Rosa A. Vilca Condori
DIRECTORA UGEL
Actos y Bienes

PROFESOR(A)
ESP. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
CENTRO DE EDUCACIÓN TEC. PRODUCTIVA PUNO

A SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVE VISIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA

PERÚ | Ministerio de Educación

CERTIFICADO

Otorgado a:

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

Por haber participado en el Curso de Actualización Docente:

"Competencias Digitales en el Proceso De Enseñanza Aprendizaje Híbrido"

Organizado por la Asociación Visionaria en Educación AVEVISIÓN y la Dirección Regional de Educación Moquegua, autorizado con R.D.R. N°01188, realizado del 26 de setiembre al 22 de octubre con una duración de 160 horas pedagógicas.

Moquegua, noviembre del 2022.

Google Workspace

TEMARIO

- Cultura Digital y Plataformas Virtuales
- Importancia de las Herramientas digitales en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje
- Aplicativos de la Tableta MINEDU
- Clase Invertida
- Educación Híbrida

N° CDPEAH40

Prof. Evelyn Maribel Maldonado Urbina
Presidente de la Asociación Educativa AVEVISIÓN
Moquegua

Mgtr. Daysi Noemi Cuba Jiménez
Directora Regional de Educación
Moquegua

Universidad Nacional de Educación

ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

LA CANTUTA

RESOLUCIÓN N° 1528-2021-D-FCSYH

Alma Mater del Magisterio Nacional

ACORALES

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN 2022

Certificado

Otorgado a :

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

Por su destacada participación y habiendo aprobado el curso de Actualización Docente en:

COMPETENCIAS DIGITALES PARA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN EL NIVEL SECUNDARIA

Por tanto se expide el presente certificado para que se reconozca como tal. Realizado del 04 de julio del 2022 al 30 setiembre del 2022, aprobado con resolución N° 1528-2021-D-FCSYH, con un valor oficial de 250 horas pedagógicas, organizado por Asociación Corporativa de Altos Estudios Educativos - "ACORALES".

Lima, 30 de Setiembre del 2022

Dr. Francisco José Clara Martínez
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades - UNE

Dr. Gustavo Pólit Cano
Director

Universidad Nacional de Educación

ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

- LA CANTUTA -

RESOLUCIÓN Nº 1528-2021-D-FCSYH

Alma Mater del Magisterio Nacional

ACORALES

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2022

Certificado

Otorgado a:

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

Por su destacada participación y habiendo aprobado el curso de

CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Dirigido a Docentes de Educación Secundaria

Por tanto se expide el presente certificado para que se reconozca como tal. Realizado del 04 de abril del 2022 al 27 junio del 2022, aprobado con resolución N° 1528-2021-D-FCSYH, con un valor oficial de 250 horas pedagógicas organizado por Asociación Corporativa de Altos Estudios Educativos - "ACORALES".

Lima, 27 de Junio del 2022

Dr. Francisco José Otero Martínez
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades - UNE

Lic. Francisco E. Pelaez Castro
Director Académico
ACORALES

Mentor
Educación para Todos

lipanet
prosocial network

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD

inéduc CHILE

Maestriko
Tu aula en casa

CERTIFICADO INTERNACIONAL

ONG MENTOR Y ONG MAESTRIKO OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Braian Anthony Sullca Quispe

por haber participado en el Encuentro Internacional de **Estrategias y herramientas Socioemocionales para la Educación**, con las ponencias: *"Emociones y aprendizaje socioemocional para el bienestar y el desarrollo profesional docente"* y *"Nuevas herramientas para la salud personal y social: El modelo PRO-SEL (Prosocialidad y Educación Socio Emocional)"*; realizadas el sábado 02 de Abril del 2022, con una duración total de 12 horas académicas.

Santa Cruz - Bolivia, 04 de Abril del 2022

Mgtr. Luis Fernando Pantoja
PRESIDENTE DE ONG MENTOR

Mentor
Educación para Todos

Mgtr. Rubén Martínez
PRESIDENTE DE ONG MAESTRIKO

Lic. Maria Wiktoria Bravo
DIRECTORA DE ONG MENTOR

Maestriko
Tu aula en casa

Maria José Ibañez
PRESIDENTE DE CONSEJO DPTAL. DE JUVENTUD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

CENTRO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

CERTIFICADO

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS.

Otorgado a: *BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE*

Por haber APROBADO satisfactoriamente el CURSO DE ESPECIALIZACIÓN en:

MICROSOFT SQL SERVER 2019 - EXPERTO

Realizado del *03 diciembre* al *28 febrero* del *2022*

Con una duración de *200* horas.

Por tanto se expide el presente Certificado para que se le reconozca como tal.

Lima, 02 de marzo 2022.

Dr. PABLO ALFONSO LOPEZ CHAUNAVA
Rector

MSc. Ing. SERGIO CUENTAS VARGAS
Director CEPS - UNI

LIMA
2022

Registro: *CEPS-0139-2022*

Libro: *UNI-CEPS-MSO-002*

Universidad Nacional de Educación

ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

- LA CANTUTA -

RESOLUCIÓN N° 1528-2021-D-FCSYH

Alma Mater del Magisterio Nacional

ACORALES
Asociación Corporativa de Altos Estudios Educativos & Jurídicos

ACTUALIZACIÓN DOCENTE 2022

Certificado

Otorgado a :

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

Por su destacada participación y habiendo aprobado el curso de Actualización Docente en el

III SEMINARIO: "PROGRAMACIÓN CURRICULAR Y EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD 2022"

Dirigido a Docentes de todos los niveles y modalidades E.B.R. E.B.E. y E.B.A.
Realizado del 03 de enero del 2022 al 25 de marzo del 2022, aprobado con resolución N° 1528-2021-D-FCSYH,con un valor oficial de 200 horas pedagógicas, organizado por Asociación Corporativa de Altos Estudios Educativos - "ACORALES". Por tanto, se expide el presente certificado para que se reconozca como tal.

Lima, 25 de Marzo del 2022

Dr. Francisco José Olano Martínez
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades - U.N.E.

Lic. Francisco E. Pielago Castro
Director Academico
'ACORALES'

Universidad Nacional de Educación

ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

- LA CANTUTA -

RESOLUCIÓN N° 1528-2021-D-FCSYH

Alma Mater del Magisterio Nacional

ACORALES
Asociación Corporativa de Altos Estudios Educativos & Jurídicos

TALLER DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE 2022

Certificado

Otorgado a :

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

Por su destacada participación y habiendo aprobado el taller de Actualización Docente en :

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA CREACIÓN DE VIDEOS EN POWERPOINT

Dirigido a Docentes de Educación Secundaria

Realizado del 03 de enero del 2022 al 28 febrero del 2022, aprobado con resolución N° 1528-2021-D-FCSYH,con un valor oficial de 250 horas pedagógicas, organizado por Asociación Corporativa de Altos Estudios Educativos - "ACORALES". Por tanto, se expide el presente certificado para que se reconozca como tal.

Lima, 28 de Febrero del 2022

Dr. Francisco José Olano Martinez
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades - U.N.E.

Lic. Francisco E. Pielago Castro
Director Academico
"ACORALES"

69

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PERÚ | Ministerio de Educación

BICENTENARIO PERÚ 2021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

COD. Nº: 311213[illegible]

CERTIFICADO

OTORGADO A:

SULLCA QUISPE BRAIAN ANTHONY

Por haber participado como ***ASISTENTE*** *en el Classroom y Webinars del Curso Taller de fortalecimiento de capacidades, denominado:* ***II CONGRESO DE EDUCADORES 2021 "El Aula del Futuro de Educadores de Puno"****,autorizado con R.D. N° 2509 - 2021 - UGEL PUNO. Dirigido a Directivos, Docentes de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, EBA, EBE, ETP, Personal Administrativo CAS, Auxiliares de Educación; desarrollado del 29 de noviembre al 30 de diciembre del 2021, con una duración de 160 horas pedagógicas.*

Puno, 03 de enero del 2022.

Prof. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PUNO

AGP PUNO

Prof. RENE CHOQUE COPARI
JEFE DE A.G.P
UGEL PUNO

[illegible] en ella han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil. "Artículo 141-A". En los casos en que la ley establezca que la manifestación de [illegible] conste en escritos o cualquier otro medio duradero o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de medios públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y [illegible]

Universidad Nacional de Educación

ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA

Alma Mater del Magisterio Nacional

RESOLUCIÓN N° 1528-2021-D-FCSYH

ACORALES
Asociación Corporativa de Altos Estudios Educativos & Jurídicos

Certificado

Otorgado a:

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

Por su destacada participación y habiendo aprobado el curso

ENTORNOS VIRTUALES EN LA EDUCACIÓN

Dirigido a Docentes de todos los niveles y modalidades E.B.R., E.B.A., y E.B.E.

Por tanto se expide el presente certificado para que se reconozca como tal.

Realizado del 08 de octubre al 03 de diciembre del 2021, aprobado con resolución N° 1528-2021-D-FCSYH, con un valor oficial de 250 horas pedagógicas, organizado por Asociación Corporativa de Altos Estudios Educativos - "ACORALES".

Lima, 06 de Diciembre del 2021

Dr. Francisco José Olano Martinez
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades - U.N.E.

ACORALES
DIRECTOR ACADÉMICO

Mg. Francisco E. Pielago Castro
Director Académico "ACORALES"

27

TEMARIO

Windows 10

UNIDAD 1
- CREACIÓN CARPETAS

UNIDAD 2
- [illegible]

UNIDAD 3
- ESCRITORIOS DE ESCRITORIOS

UNIDAD 4
- BUSCAR INFORMACIÓN

MICROSOFT WORD

UNIDAD 1
- CREACIÓN PAGINA WORD

UNIDAD 2
- EDICIÓN DE TEXTO

UNIDAD 3
- CREACIÓN DE LISTAS

UNIDAD 4
- FORMATO Y DISEÑO

UNIDAD 5
- DISEÑO DE PÁGINA

UNIDAD 6
- TRABAJO CON TABLAS

UNIDAD 7
- ILUSTRAR DOCUMENTOS

UNIDAD 8
- REVISIÓN DE DOCUMENTOS

MICROSOFT POWER POINT

UNIDAD 1
- INTERFAZ POWER POINT

UNIDAD 2
- CREACIÓN DE PLANTILLA

UNIDAD 3
- FORMATO CREATIVO

UNIDAD 4
- GRÁFICOS INTERACTIVOS

UNIDAD 5
- TRANSICIÓN Y EFECTOS

UNIDAD 6
- INSERCIÓN DE AUDIO Y VIDEO

CENTRO DE INFORMÁTICA

INGENIEROSUNI

R.P 11699725

Certifica a:

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

Por participar y aprobar exitosamente el CURSO de OFIMÁTICA especializándose como:

Técnico Especialista en Microsoft Office

Capacitación digital desarrollada desde el 22 de junio de 2021 al 12 de agosto de 2021, con una intensidad de 450 horas pedagógicas (teóricas - prácticas), dictado por un instructor certificado y tras haber realizado y aprobado el proyecto final del curso.

Lima, 17 de agosto del 2021

Doctor Ricardo López Palomino
Director General
INGENIEROS UNI

Director Académico
INGENIEROS UNI

Ing. Jaime M. Espinoza Muñoz
Jefe de Formación Técnica
INGENIEROS UNI

TEMARIO

MICROSOFT EXCEL | BÁSICO

- ENTORNO EXCEL
- FILAS Y COLUMNAS
- FORMATO DE CELDA
- FÓRMULAS MATEMÁTICAS
- OPERADORES COMPARACIÓN
- RELATIVA / ABSOLUTA
- FORMATO CONDICIONAL
- FUNCIÓN SUMA, REDONDEO
- SUMAR.SI, SUMAR.SI.CONJUNTO
- CONTAR, CONTAR.BLANCO
- CONTAR.SI.CONJUNTO, MAX, MIN
- FUNCIÓN TEXTO Y FECHA
- EXTRAE, MAYÚSC, MINÚSC
- FUNCIÓN SI, ANIDADA

MICROSOFT EXCEL | INTERMEDIO

- FUNCIÓN "SI" "Y"
- FUNCIÓN "SI" "O"
- FUNCIÓN "SI" "Y/O"
- VALIDACIÓN DE DATOS
- FUNCIÓN INDIRECTO
- FÓRMULA FORMATO CONDIC.
- FUNCIÓN HALLAR
- FUNCIÓN FECHA
- FUNCIÓN DÍAS.LAB
- K.ESIMO.MAYOR, K.ESIMO.MENOR
- JERARQUÍA / TEXTE
- FUNCIÓN BUSCAR V, BUSCAR H
- FUNCIÓN ÍNDICE Y COINCIDIR
- BUSCAR CON IMAGEN

MICROSOFT EXCEL | AVANZADO

- FILTROS AUTOMÁTICOS
- DIVISIÓN DE PANELES
- FILTRO FECHA, RANGO
- FILTRO CÁLCULO GRAL
- FILTROS DINÁMICOS
- TABLA DINÁMICA
- SEGMENTACIÓN DE DATOS
- HERRAMIENTAS DE DATOS
- BUSQUEDA DE DATOS
- MACROS
- ASISTENTE FUNCIONALES
- GRABACIÓN DE MACROS
- CONTROLES DE OPCIONES DE FORMULARIO VISUAL BASIC

CENTRO DE INFORMÁTICA

INGENIEROSUNI

R.P. 11699729

Certifica a:

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

Por participar y aprobar excelentemente el CURSO de EXCEL, especializándose como:

Técnico Especialista en Microsoft Excel

Capacitación digital desarrollada desde el 24 de mayo de 2021 al 11 de agosto de 2021, con una intensidad de 450 horas pedagógicas (teóricas - prácticas), dictado por un instructor certificado y tras haber realizado y aprobado el proyecto final del curso.

Lima, 17 de agosto del 2021

Director General
INGENIEROS UNI

Director Académico
INGENIEROS UNI

Jefa de Formación Técnica
INGENIEROS UNI

Universidad Nacional de Educación
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA
Alma mater del Magisterio Nacional
RESOLUCIÓN N° 0751-2020-D-FCSYH

ACORALES
Asociación Corporativa de Altos Estudios Educativos & Jurídicos

Certificado

Otorgado a:

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

Por su destacada participación y habiendo aprobado el curso de :

LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN -TIC'S

Dirigido a Docentes de Educación Secundaria

Por tanto se expide el presente certificado para que se reconozca como tal.
Realizado del 04 de mayo al 19 julio del 2021, aprobado con resolución N° 0751-2020-D-FCSYH, con un valor oficial de 250 horas pedagógicas, organizado por Asociación Corporativa de Altos Estudios Educativos - "ACORALES".

Lima, 21 de Julio del 2021

Dr. Francisco José Olano Martinez
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades - U N E

Lic. Francisco E. Piélago Castro
Director Ejecutivo "ACORALES"

34

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

Por el presente se deja constancia que

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

ha participado en la Jornada:

LA REFORMA DEL CONTROL GUBERNAMENTAL

realizada en la modalidad virtual, el 03 de marzo de 2021, con una duración de una (1) hora académica.

Lima, abril de 2021

Miguel Baez Vargas
Director General
Escuela Nacional de Control

2021-0085-CO404

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO

Facultad de Ingeniería Estadística e Informática

DATA SCIENCE

TEMARIO

- Ciencia de Datos
- Machine Learning
- Aprendizaje automático
- Neurociencia y Estadística
- Internet de las cosas
- Avances en Informática

CERTIFICADO

Otorgado a:

SULLCA QUISPE BRAIAN ANTHONY

Por haber participado como **ASISTENTE** en el **SEMINARIO INTERNACIONAL DE CIENCIA DE DATOS APLICADA 2021**, organizado por la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática de la UNA - Puno, del 22 al 31 de marzo de 2021, haciendo un total de 24 horas.

Puno, 31 de marzo de 2021

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INQUILLA MAMANI Juan FAU 20145496170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/04/2021 17:52:53-0500

Dr. Juan Inquilla Mamani
Director de Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano Puno - Perú

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TUMI FIGUEROA Ernesto Nayer FAU 20145496170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/04/2021 10:03:03-0500

M.Sc. Ernesto Nayer Tumi Figueroa
Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática de la UNA Puno - Perú

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES MAMANI Emilio FAU 20145496170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/04/2021 21:50:47-0500

Dr. Emilio Flores Mamani
Director del Instituto de Investigación Socioeconómicas y de Agrodiversidad de la UNA Puno - Perú

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICAS Y DE AGRODIVERSIDAD

VRI
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

32

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA
Alma mater del Magisterio Nacional

ACORALES
Asociación Corporativa de Altos Estudios Educativos & Sociales

CERTIFICADO

RESOLUCIÓN N° 0751-2020-D-FCSYH

Otorgado a:

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

Por haber aprobado satisfactoriamente en el :

CURSO DE CAPACITACION VIRTUAL, ONLINE SISTEMA GOOGLE MEET: " FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DOCENTE EN PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN FORMATIVA EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Dirigido a Docentes de Educación Secundaria

Realizado del 04 de enero al 22 de marzo del 2021, aprobado con resolución N° 0751-2020-D-FCSYH, con un valor oficial de 250 horas pedagógicas, organizado por Asociacion Corporativa de Altos Estudios Educativos - "ACORALES".

Lima, 29 de Marzo del 2021

Dr. Francisco José Olano Martinez
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades - U.N.E.

Lic. Francisco E. Pielago Castro
Director Ejecutivo "ACORALES"

CERTIFICADO

OTORGADO A:

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

TEMARIO:

- Presentación del Curso.
- Ponencia: Redacción de Artículos Científicos.
- Ponencia: Mendeley Avanzado.
- Repaso: Envió de Material de Apoyo.
- Evaluación para la Certificación

Por su participado en calidad de: **ASISTENTE** y haber **APROBADO** la **EVALUACIÓN**, en el Curso de Capacitación denominado "REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS CON SOFTWARE MENDELEY"; aprobado con Resolución Directoral N° 1108-2020-DG-EPG-UNA-PUNO. Realizado por la REVISTA DE INVESTIGACIONES DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, el día miércoles 09 de diciembre de 2020, con una duración de 40 horas académicas.

Puno, enero de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: IBAÑEZ QUISPE Vladimiro FAU 20145496170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2021 09:35:18-0500

Dr. VLADIMIRO IBÁÑEZ QUISPE
Director General
EPG – UNA - Puno

Firmado digitalmente por: CANALES GUTIERREZ Angel FAU 20145496170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/03/2021 17:59:22-0500

Dr. ÁNGEL CANALES GUTIÉRREZ
Editor Principal
RIEPG – UNA - Puno

UNA PUNO

Firmado digitalmente por CHUI BETANCUR Heber Nehemias FAU 20145496170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.03.2021 20:01:34 -05:00

Dr. HEBER NEHEMIAS CHUI BETANCUR
Miembro del Consejo Editor
RIEPG – UNA - Puno

RIEPG - 2021

Google Académico

latindex catálogo 2.0 Dialnet crossref

Código:
RIEPG-Dic-2020-77-13

CERTIFICADO

RESOLUCIÓN N° 0751-2020-D-FCSYH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA
Alma mater del Magisterio Nacional

OTORGADO A:

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

Por haber aprobado satifactoriamente en el:

CURSO DE ACTUALIZACIÓN VIRTUAL, ONLINE SISTEMA GOOGLE MEET: PROPUESTA PEDAGÓGICA Y EVALUACIÓN EN EL CNEB, dirigido a docente de todos los niveles y modalidades**E.B.E.,E.B.R,E.B.A.,Directivos, Auxiliares de Educación y estudiantes deEducación.**

Realizado del 15 de octubre al 15 de diciembre del 2020, con un valor oficial de 200 horas pedagógicas, organizada por Asociación Corporativa de Altos Estudios Educativos **"ACORALES"**

Cantuta, 15 de diciembre del 2020

Dr. Cesar Cobos Ruiz
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades - UNE

ACORALES
Asociación Corporativa de Altos Estudios Educativos & Jurídicos

Mg. Francisco E. Pielago Castro
Director Ejecutivo
"ACORALES"

62

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
"Universitas Universitatis"

IEEE computer society
Sección Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Certifica a:

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

Por haber participado en calidad de: **ASISTENTE**

En el **"IV CONGRESO INTERNACIONAL DE SISTEMAS Y CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN - IV CISCCOM"**, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora 0575-2020-UNAM y desarrollado en modalidad virtual, los días 23 y 24 de noviembre de 2020, con una duración de 18 horas académicas.

Ilo - Perú, noviembre de 2020

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS GAMEZ Washington FAU 20449347448 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 11/02/2021 15:16:32-0500

Dr.Washington Zeballos Gamez
Presidente de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua

IV CISCCOM
CONGRESO INTERNACIONAL DE SISTEMAS Y CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YANA MAMANI Victor FIR 02437887 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/01/2021 10:56:41-0500

Msc. Victor Yana Mamani
Presidente de la comisión organizadora del IV CISCCOM

Este certificado puede ser verificado en el sitio web del IV CISCCOM de la Universidad Nacional de Moquegua (http://unam.edu.pe/documentos/)
Firma digitalizada al amparo del Articulo 2º de la Ley Nº 27291 que modifica el Articulo 141º del Código Civil.

Código virtual: 2-2020-rzBQAC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN- PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

CÓDIGO: 3112013078

Certificado

WEBINARS

- RASPBERRY PI
- APLICACIONES WEB PARA EL DOCENTE
- SONY VEGAS
- FILMORA
- EDICIÓN DE VIDEOS ONLINE CLICHAMP
- GOOGLE DOCS
- CORRESPONDENCIA VIRTUAL
- GOOGLE JAMBOARD
- GENIALLY
- WORDWALL
- TELEGRAM
- PADLET
- EDUCA-PLAY
- COMPETENCIA 28 CNEB
- HERRAMIENTAS GOOGLE

Otorgado a: **BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE**

Por haber participado como **ASISTENTE** en los Webinars del Curso Taller gratuito de fortalecimiento de capacidades en TIC, denominado: **CURSO VIRTUAL "II TECNO PUNO 2020"**, autorizado con Oficio N°0663-2020-GRP-DREP-UGEL/PUNO-JAGP. Dirigido a Directivos, Docentes de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Personal Administrativo, CAS, Auxiliares de Educación; desarrollado del 28 de setiembre al 16 de octubre del 2020 con una duración de 120 horas pedagógicas.

Puno, 20 de noviembre del 2020.

Prof. David Gregorio Cornejo Mamani
DIRECTOR
UGEL PUNO

Prof. Rene Choque Copari
JEFE DE A.G.P.
UGEL PUNO

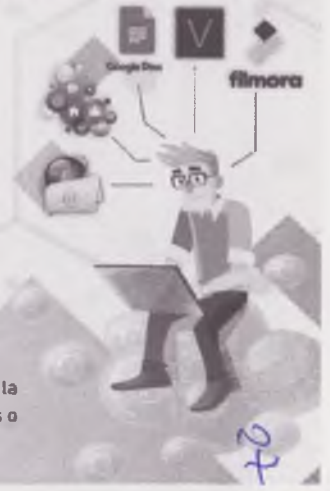

El presente certificado y las firmas consignadas en ella han sido emitidas a travez de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- "En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad deba hacerse a través de alguna formalidad expresa o requiera de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su posterior consulta".

PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación Puno

UNIVERSIDAD ANDINA TÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

EN CONVENIO

ASOCIACIÓN CIVIL DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICA RAÍCES EDUCATIVAS
PERSONERÍA JURÍDICA TITULO N° 201[illegible] PARTID[illegible] ASIENTO A N° 001

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 001 - 2017 - FACE - UANCV

Certificado

Otorgado a: **BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE**

Por haber participado como ASISTENTE en el curso virtual de CAPACITACIÓN en la mención de:

RUTAS DE FORMACIÓN DOCENTE PARA LA INNOVACIÓN CON TECNOLOGÍAS

Realizado del 01 al 30 de octubre del 2020 con una duración de 200 horas académicas

Dirigido a Directores, Docentes, Auxiliares de Educación, Personal Administrativo Ley 276 Decreto Legislativo 1057 CAS-JEC Ley 30057, Administradores, Secretarias, Psicólogos, Soporte Tecnológico y Personal de Vigilancia, se expide la presente para que se le reconozca como tal y goce de los derecho y prerrogativas que las Leyes conceden.

Registro: N° 002987

Ciudad de los vientos Juliaca 30 de octubre 2020

Dr. EDUARDO MIRANDA QUISBER
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UANCV

Lic. [illegible] COLCA YALQUITA
PRESIDENTE ACCIPRE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

CERTIFICADO

GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO DIGITAL

Transformación DIGITAL

La Municipalidad Provincial de Puno hace constar que:

SULLCA QUISPE BRAIAN ANTHONY

Ha participado del Curso Virtual denominado: **"Gestión Pública y Gobierno Digital"** en calidad de **PARTICIPANTE**, organizado por la Municipalidad Provincial de Puno, el mismo que tuvo una duración de **06** horas lectivas, llevado a cabo el día 28 de octubre del 2020.

TEMARIO:

- Atención y Orientación al Usuario.
  ABOG. ENGELS EMERGY LIPA MACHACA
  Director de la Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del Vecino - MPP.
- Derecho de Acceso a la Información Pública.
  ABOG. MILAGROS VANESSA PÉREZ MACHICAO
  Comisionada de la Oficina Defensorial de Puno
- Derecho de Petición.
  ABOG. ROXANA VARGAS COAQUIRA
  Comisionada de la Oficina Defensorial de Puno.
- Certificados Digitales "Usos y Aplicaciones".
  ING. LUIS CARLOS LOAYZA SALAS
  Coordinador de Calidad y Procesos de la Sub Gerencia de Registro Digital del RENIEC.
- Transformación Digital en el Sector Público.
  ING. ALBERTH L. MENDIZABAL FLORES
  Director de la Oficina de Tecnología Informática - MPP.

Ing. Alberth L. Mendizabal Flores
Director de la Oficina de Tecnología Informática

Abog. Martin Ticona Maquera
Alcalde Provincial de Puno

Abog. Engels Emergy Lipa Machaca
Director de la Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del Vecino

52

PERU | Ministerio de Educación

CÓDIGO:

3112009078

CERTIFICADO

OTORGADO A:

SULICA QUISPE, BRAIAN ANTHONY

Por haber aprobado el Curso de Especialización:

HERRAMIENTAS TIC PARA EL TELETRABAJO Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

Desarrollado del 15 de julio al 30 de setiembre de 2020, autorizado mediante OFICIO N° 205-2020-GRP-DREP-UGEL/PUNO-JAGP, dirigido a directivos, docentes, auxiliares de educación, personal administrativo y público en general, con una duración de 200 horas académicas.

Puno, octubre de 2020.

TEMARIO

OFIMATICA
- Procesador de Texto, Hoja de Calculo

INTERNET Y ALMACENAMIENTO WEB
- Herramientas Web 2.0/3.0
- Google Drive, Formularios Google

ORGANIZADORES VISUALES
- Mindomo, Prezi

PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIGITALES
- OBS Studio, Sony Vegas Pro

HERRAMIENTAS DE CONTROL REMOTO
- TeamViewer, AnyDesk

HERRAMIENTAS DE VIDEOCONFERENCIAS
- Zoom, Jitsi y Google Meet

ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE
- Google Classroom, Edmodo

TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GOBIERNO ELECTRÓNICO
- Gobierno Digital, Firma Digital
- Certificado Digital

Prof. David Gregorio Cornejo Mamani
Director de la unidad de Gestión Educativa Local Puno

PRESIDENCIA ACICE

Lic. Estela Ordoño Llanos
Presidenta ACICE
Puno

h2

CERTIFICADO

DE ASISTENCIA

AXION
Juntos más lejos.

OTORGADO A:

Braian Anthony Sullca Quispe

Por su asistencia y aprobación técnica en el curso taller de:
"FIBRA ÓPTICA, CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES INALÁMBRICAS" Con prácticas en laboratorio con equipos de fibra óptica, routers, access point y demas equipos de redes, con una duración de 20 horas académicas llevado a cabo del 02 al 07 de Setiembre del presente.

TEMARIO:

- Cableado estructurado.
- Diseño de redes inalámbricos.
- Configuración de equipos inalámbricos.
- Diseño de redes de fibra óptica.
- Fusión de fibra óptica.
- Certificación de enlaces con OTDR.
- Sangrado de fibra óptica.

Puno, Setiembre del 2019

Engineer Microsoft FY1202

Director Académico

Gladys Huerta Quispe
Directora Administrativa

Gerente General
Sophos Central Engineer

23

CERTIFICADO

DE ASISTENCIA

OTORGADO A:

Braian Anthony Sullca Quispe

Por su asistencia y aprobación técnica en el curso taller de:
"FUSIONES DE FIBRA ÓPTICA"
Con prácticas en laboratorios con equipos EXFO, FUJIKURA y herramientas homologadas de fibra óptica, con una duración de 20 horas académicas llevado a cabo del 02 al 07 de Setiembre del presente.

AXION
Juntos más lejos.

TEMARIO:

- Cableado estructurado.
- Diseño de redes inalámbricos.
- Configuración de equipos inalámbricos.
- Diseño de redes de fibra óptica.
- Fusión de fibra óptica.
- Certificación de enlaces con OTDR.
- Sangrado de fibra óptica.

Puno, Setiembre del 2019

Antonio Jorge Alvarado Anci
Ponente Axion Corporation
Engineer Microsoft FY1202

Director Académico

Director Administrativa

Sophos Central Engineer

22

SERIE D /5220 Nº 077162

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA DE

ARTE Y FOLKLORE PUNO

Certificado

Otorgado a **BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo **Diseño de Afiches en Corel Draw X7**

del ciclo **BÁSICO**, con una duración de **270** horas.

Lugar y Fecha: **Puno, 16 de enero del 2019**

DIRECTOR(A) CETPRO

David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR

(Firma, post firma y sello)

PROFESOR(A)
Prof. Javier Flores Ticona

PRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

J5221

SERIE D Nº 077163

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA DE

ARTE Y FOLKLORE PUNO

Certificado

Otorgado a **BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo **Retoque Fotográfico en Adobe Photoshop CS 5**

del ciclo **BÁSICO**, con una duración de **270** horas.

Lugar y Fecha: **Puno, 16 de enero del 2019**

DIRECTOR(A) CETPRO
Prof. Fidel Mendizábal Girón
DIRECTOR

David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
(Firma, post firma y sello)

PROFESOR(A)
Prof. Javier Flores Ticona

LA REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

15222

SERIE D Nº 077164

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA DE

ARTE Y FOLKLORE PUNO

Certificado

Otorgado a **BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo **Montaje Fotográfico en Adobe Photoshop CS5**

del ciclo **BÁSICO**, con una duración de **270** horas.

Lugar y Fecha: **Puno, 16 de enero del 2019**

DIRECTOR(A) CETPRO
(Firma, post firma y sello)
Prof. Fidel Mendizábal Girón

David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
(Firma, post firma y sello)

PROFESOR(A)
(Firma, post firma y sello)
Prof. Javier Flores Ticona

LA REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

15219

SERIE D Nº 077161

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA DE

ARTE Y FOLKLORE PUNO

Certificado

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo **ipos y Logotipos en**

Corel Draw X7

del ciclo **BASICO** con una duración de **240** horas.

Lugar y fecha: **Puno, 15 de enero del 2019**

DIRECTOR(A) CETPRO

Prof. Fidel Mendizábal Girón

DIRECTOR

David A. Carnejo Moreno

DIRECTOR

DIRECTOR(A) D.R.E.U.G.E.L.

(Firma, post firma y sello)

PROFESOR(A)

Prof. [illegible]

REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPERIENCIA LABORAL

Unidad de Gestión Educativa Local Puno
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

INTERESADO

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral Nº 2579 *-2022*

PUNO, 07 JUL. 2022

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo Nº 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	SULLCA QUISPE, BRAIAN ANTHONY
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. Nº 47422109
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	28/09/1992
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. Nº 19990
TÍTULO Y/O GRADO	:	INGENIERO EN SISTEMAS
ESPECIALIDAD	:	SISTEMAS

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD	:	Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA	:	FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES
CÓDIGO DE PLAZA	:	1160114711 E7
CARGO	:	PROFESOR - AIP
MOTIVO DE LA VACANTE	:	CESE POR FALLECIMIENTO DE: RAMOS MACHACA, HIPOLITO FELIPE, Resolución Nº 2438-2022-UGELO
CARGA HORARIA	:	AIP

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

Nº DE EXPEDIENTE	:	VIRTUAL Nº DE FOLIOS: 10
REFERENCIA	:	ACTA Y CONTRATO DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO	:	Desde el 13/06/2022 hasta el 31/12/2022
JORNADA LABORAL	:	30 Horas Pedagógicas
FASE DE ADJUDICACION	:	CONTRATACION POR RESULTADOS

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

PROF. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local Puno

DGCM/DUGELP
PIV/AGI
RPB/AAJ
JAR/AADMIN
NFAM/EAP

LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES
LIC. J.S. ROXANA FORADUNTA GUZMAN
Especialista Administrativo I
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL - PUNO

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES DE PROFESORES Y LAS CARACTERÍSTICAS PARA SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES"

ANEXO 4

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para Contratación de Docentes, se se adjudica el cargo vacante a:

DATOS PERSONALES

Apellido Paterno	SULLCA
Apellido Materno	QUISPE
Nombres	BRAIAN ANTHONY
DNI	47422109
Puntaje 15.0	En letras:
Modalidad de Contratación:	EVALUACION DE EXPEDIENTE

DATOS DE LA VACANTE

Cargo:	PROFESOR N° PLAZA 1
Código Plaza:	1160114711E7
Vigencia de Contrato:	13/06/2022 a 31/12/2022
Motivo de Vacancia:	CESE POR FALLECIMIENTO DE RAMOS MACHACA HIPOLITO FELIPE / DESDE EL 13/6/2022
Institución Educativa	FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES C MOD
Área Curricular/ Especialidad:	PROFESOR-AIP
Nivel / Ciclo:	Secundaria
Modalidad / Forma:	EBR
Distrito:	ACORA
Provincia:	PUNO
UGEL:	PUNO
DREP/GRE:	PUNO
JORNADA LABORAL	30 LENGUA ORIGINARIA #N/A
Nivel de dominio mínimo:	ORAL L1 #N/A ESCRITO L1 #N/A
Rango de Prelación:	

Puno, 09 de junio de 2022

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE
ABOG. NAZARIO FELIPE AQUINO MAMANI

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE

Braian Anthony Sullca Quispe
DNI: 47422109
Cel: 951417083
Correo: st_pda5@hotmail.com

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES DE PROFESORES Y LAS CARACTERÍSTICAS PARA SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES"

ANEXO 1

CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE

Por el presente documento celebran el contrato de servicios docentes, de una parte la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, (según sea el caso) de **PUNO,** con domicilio en **Jr. César Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu,** representada para estos efectos por su Director (a), el señor (a) **DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI** identificado con D.N.I. **29541868** designado mediante Resolución N° **R.D. 1279-2016-DREP** a quien en adelante se denomina LA DRE/GRE/UGEL; y de otra parte, el señor (a) **SULLCA QUISPE BRAIAN ANTHONY** identificado (a) con D. N. I. N° **47422109** y domiciliado en **PUNO** y correo electrónico **sr_joda5@hotmail.com**, quien en adelante se denomina PROFESOR (A) en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En atención a las necesidades de contar con los servicios de un Profesional Docente, se adjudico la plaza orgánica/eventual/temporal/horas de libres disponibilidad a don (ña) **SULLCA QUISPE BRAIAN ANTHONY** para desempeñar funciones docentes

CLÁUSULA SEGUNDA.- Por el presente, la DRE/GRE/UGEL contrata los servicios del PROFESOR para que cumpla funciones docentes en la plaza con código **1160114711E7** (horas libres para completar el plan de estudios) pertenecientes a la Institución Educativa **FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES** de la modalidad de **EBR** ubicada en el Distrito de **ACORA** Provincia de **PUNO** Región de PUNO.

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato de servicio docente inicia el **13** de **junio** del 2022 y finaliza el **31** de **diciembre** del 2022.

CLÁUSULA CUARTA.- EL PROFESOR en virtud al presente contrato de servicio docente la remuneración mensual fijada por Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios de conformidad a la normativa específica que lo regula.

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada de trabajo del PROFESOR es de **30** horas pedagógicas semanales - mensuales.

CLÁUSULA SEXTA.- Constituyen causal de resolución de contrato:

a) Límite de edad al cumplir 65 años de edad
b) La renuncia
c) El mutuo acuerdo entre las partes.
d) Desplazamiento de personal titular
e) Reestructuración o reorganización de la IE.
f) Modificación de las condiciones esenciales del contrato

g) El recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
h) La culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor titular a quien remplaza el contratado.
i) Cambio del motivo de ausencia del servidor a quien remplaza el contratado.
j) El fallecimiento del servidor contratado.
k) Declararse su inhabilitación administrativa o judicialmente.
l) Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia con calidad de cosa juzgada o consentida.
m) No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la vigencia del contrato.
n) No cumplir con los requisitos para la contratación docente establecidos en la presente norma
o) Por incompatibilidad horaria y de distancia.
p) Presentar declaración jurada falsa o documentación falsa o adulterada
q) Negativa de suscribir autorización para el descuento por planilla de sus remuneraciones, para el pago de la pensión alimenticia que tenga pendiente, siempre que se verifique que aparece inscrito en el REDAM.
r) Entre otros que tipifique el MINEDU a través de norma específica o complementaria.

CLÁUSULA SETIMA.- El presente contrato de servicio docente es vigente a partir del plazo establecida en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA.- El presente contrato de servicio docente se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente.

CLÁUSULA NOVENA.- Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE o UGEL respectiva.

El presente contrato de servicio docente se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en Puno, el **09** de **junio** del 2022.

DIRECTOR DE LA UGEL PUNO
DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI

EL PROFESOR

/2

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL PUNO

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1047422109-542001

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2022

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
SULLCA QUISPE	BRAIAN ANTHONY	47422109

CENTRO DE TRABAJO FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	**CARGO** PROFESOR	**TIPO SERVIDOR** Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	**VÍNCULO LABORAL** INGRESO:13/06/2022 TÉRMINO:31/12/2022	**ENTIDAD BANCARIA** Pago en cheque
LEYENDA PERMANENTE RD.2579-13/06-31/12/2022	**DOC. DE REFERENCIA** RD.2579-2022	**RÉGIMEN PENSIONARIO** Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	**DÍAS/MENSUAL** 29	**NIVEL MAGISTERIAL** G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Rec. para efecto de pago	**NIVEL EDUCATIVO** EBR Nivel Secundaria	**CÓDIGO PLAZA NEXUS** 1160114711E7
DÍAS DE INASISTENCIA 0	**TARDANZA (HH:MM)** 00:00	**DÍAS DE LICENCIA** 0

CÓDIGO MODULAR IE
1025154

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,416.86
asgeib_cont	S/ 48.33
asgrt2_cont	S/ 96.67
asgfro_cont	S/ 96.67
TOTAL INGRESOS	S/ 2,658.53

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 204.22
TOTAL DESCUENTOS	S/ 204.22

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,454.31

AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,570.96

MENSAJE

¡Feliz día docente peruano! Este 6 de julio celebramos tu labor y compromiso con el retorno a las aulas para educar por un mejor mañana.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL PUNO

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1047422109-542001

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2022

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
SULLCA QUISPE	BRAIAN ANTHONY	47422109
CENTRO DE TRABAJO FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	**CARGO** PROFESOR	**TIPO SERVIDOR** Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	**VÍNCULO LABORAL** INGRESO:13/06/2022 TÉRMINO:31/12/2022	**ENTIDAD BANCARIA** BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD.2579-13/06-31/12/2022	**DOC. DE REFERENCIA** RD.2579-2022	**RÉGIMEN PENSIONARIO** Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	**DÍAS/MENSUAL** 30	**NIVEL MAGISTERIAL** G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	**NIVEL EDUCATIVO** EBR Nivel Secundaria	**CÓDIGO PLAZA NEXUS** 1160114711E7
DÍAS DE INASISTENCIA 0	**TARDANZA (HH:MM)** 00:00	**DÍAS DE LICENCIA** 0

CÓDIGO MODULAR IE
1025154

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Reintg. Manual	S/ 1,029.25
Reint Man No Af	S/ 712.54
Rem.Mensual	S/ 2,500.20
asgeib_cont	S/ 50.00
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 345.07

TOTAL INGRESOS	S/ 4,491.99	TOTAL DESCUENTOS	S/ 345.07

TOTAL LÍQUIDO	S/ 4,146.92	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 2,654.38

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR

MENSAJE

Descarga tu boleta de pago y visualiza tu legajo desde una sola plataforma. Visita https://www.minedu.gob.pe/reforma magisterial/plataforma-servicios-servidor.php

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

/0

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL PUNO

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1047422109-542001

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
SULLCA QUISPE	BRAIAN ANTHONY	47422109

CENTRO DE TRABAJO FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	**CARGO** PROFESOR	**TIPO SERVIDOR** Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	**VÍNCULO LABORAL** INGRESO:13/06/2022 TÉRMINO:31/12/2022	**ENTIDAD BANCARIA** BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD.2579-13/06-31/12/2022	**DOC. DE REFERENCIA** RD.2579-2022	**RÉGIMEN PENSIONARIO** Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	**DÍAS/MENSUAL** 30	**NIVEL MAGISTERIAL** G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	**NIVEL EDUCATIVO** EBR Nivel Secundaria	**CÓDIGO PLAZA NEXUS** 1160114711E7
DÍAS DE INASISTENCIA 0	**TARDANZA (HH:MM)** 00:00	**DÍAS DE LICENCIA** 0

CÓDIGO MODULAR IE
1025154

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	**MONTO**	**CONCEPTO**	**MONTO**
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	DL19990 SNP	S/ 211.27
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt2_cont	S/ 100.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,750.20	**TOTAL DESCUENTOS**	S/ 211.27

TOTAL LÍQUIDO	S/ 2,538.93	**AFECTO A CARGAS SOCIALES**	S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

09

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL PUNO

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1047422109-542001

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2022

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
SULLCA QUISPE	BRAIAN ANTHONY	47422109
CENTRO DE TRABAJO	**CARGO**	**TIPO SERVIDOR**
FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	**VÍNCULO LABORAL**	**ENTIDAD BANCARIA**
Ley Nro 30328	INGRESO:13/06/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	**DOC. DE REFERENCIA**	**RÉGIMEN PENSIONARIO**
RD.2579-13/06-31/12/2022	RD.2579-2022	Ley 19990
JORNADA LABORAL	**DÍAS/MENSUAL**	**NIVEL MAGISTERIAL**
30	30	G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN	**NIVEL EDUCATIVO**	**CÓDIGO PLAZA NEXUS**
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1160114711E7
DÍAS DE INASISTENCIA	**TARDANZA (HH:MM)**	**DÍAS DE LICENCIA**
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
1025154

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	DL19990 SNP	S/ 211.27
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt2_cont	S/ 100.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,750.20	**TOTAL DESCUENTOS**	S/ 211.27

TOTAL LÍQUIDO	S/ 2,538.93	**AFECTO A CARGAS SOCIALES**	S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL PUNO

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1047422109-542001

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
SULLCA QUISPE	BRAIAN ANTHONY	47422109
CENTRO DE TRABAJO	**CARGO**	**TIPO SERVIDOR**
FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	**VÍNCULO LABORAL**	**ENTIDAD BANCARIA**
Ley Nro 30328	INGRESO:13/06/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	**DOC. DE REFERENCIA**	**RÉGIMEN PENSIONARIO**
RD.2579-13/06-31/12/2022	RD.2579-2022	Ley 19990
JORNADA LABORAL	**DÍAS/MENSUAL**	**NIVEL MAGISTERIAL**
30	30	G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN	**NIVEL EDUCATIVO**	**CÓDIGO PLAZA NEXUS**
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1160114711E7
DÍAS DE INASISTENCIA	**TARDANZA (HH:MM)**	**DÍAS DE LICENCIA**
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
1025154

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,600.40
asgeib_cont	S/ 50.00
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00
TOTAL INGRESOS	S/ 2,850.40

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 219.73
TOTAL DESCUENTOS	S/ 219.73

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,630.67 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,690.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

07

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL PUNO

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1047422109-542001

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
SULLCA QUISPE	BRAIAN ANTHONY	47422109

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:13/06/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD.2579-13/06-31/12/2022	RD.2579-2022	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1160114711E7

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
1025154

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00
Rem.Mensual	S/ 2,600.40
asgeib_cont	S/ 50.00
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00
TOTAL INGRESOS	S/ 3,150.40

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 219.73
TOTAL DESCUENTOS	S/ 219.73

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO	S/ 2,930.67	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 1,690.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

06

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL PUNO

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1047422109-542001

BOLETA DE PAGO

ENERO - 2023

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
SULLCA QUISPE	BRAIAN ANTHONY	47422109
CENTRO DE TRABAJO FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	**CARGO** PROFESOR	**TIPO SERVIDOR** Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	**VÍNCULO LABORAL** INGRESO:13/06/2022 TÉRMINO:31/12/2022	**ENTIDAD BANCARIA** BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD.2579-13/06-31/12/2022	**DOC. DE REFERENCIA** RD.2579-2022	**RÉGIMEN PENSIONARIO** Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	**DÍAS/MENSUAL** 30	**NIVEL MAGISTERIAL** G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	**NIVEL EDUCATIVO** EBR Nivel Secundaria	**CÓDIGO PLAZA NEXUS** 1160114711E7
DÍAS DE INASISTENCIA 0	**TARDANZA (HH:MM)** 00:00	**DÍAS DE LICENCIA** 0

CÓDIGO MODULAR IE
1025154

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Vac_T_Afect	S/ 1,014.16
Vac_T_No_Afect	S/ 696.08
TOTAL INGRESOS	S/ 1,710.24

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 131.84
TOTAL DESCUENTOS	S/ 131.84

TOTAL LÍQUIDO	S/ 1,578.40	**AFECTO A CARGAS SOCIALES**	S/ 1,014.16

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

05

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL PUNO

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1047422109-542001

BOLETA DE PAGO

ENERO - 2023
ADICIONAL 3

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
SULLCA QUISPE	BRAIAN ANTHONY	47422109

CENTRO DE TRABAJO FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	**CARGO** PROFESOR	**TIPO SERVIDOR** Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	**VÍNCULO LABORAL** INGRESO:13/06/2022 TÉRMINO:31/12/2022	**ENTIDAD BANCARIA** BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD.2579-13/06-31/12/2022	**DOC. DE REFERENCIA** RD.2579-2022	**RÉGIMEN PENSIONARIO** Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	**DÍAS/MENSUAL** 30	**NIVEL MAGISTERIAL** G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	**NIVEL EDUCATIVO** EBR Nivel Secundaria	**CÓDIGO PLAZA NEXUS** 1160114711E7
DÍAS DE INASISTENCIA 0	**TARDANZA (HH:MM)** 00:00	**DÍAS DE LICENCIA** 0

CÓDIGO MODULAR IE
1025154

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	**MONTO**	**CONCEPTO**	**MONTO**
	S/ 950.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 950.00	**TOTAL DESCUENTOS**	S/ 0.00

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO	S/ 950.00	**AFECTO A CARGAS SOCIALES**	S/ 0.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

04

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL PUNO

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1047422109-542002

BOLETA DE PAGO

ENERO - 2023
ADICIONAL 4

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
SULLCA QUISPE	BRAIAN ANTHONY	47422109
CENTRO DE TRABAJO	**CARGO**	**TIPO SERVIDOR**
FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	**VÍNCULO LABORAL**	**ENTIDAD BANCARIA**
Pago Ocasional	INGRESO:13/06/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	**DOC. DE REFERENCIA**	**RÉGIMEN PENSIONARIO**
RD.2579-13/06-31/12/2022/ CTA 2022	RD.2579-2022	Ley 19990
JORNADA LABORAL	**DÍAS/MENSUAL**	**NIVEL MAGISTERIAL**
30	30	G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN	**NIVEL EDUCATIVO**	**CÓDIGO PLAZA NEXUS**
Pago Ocasional	EBR Nivel Secundaria	1160114711E7
DÍAS DE INASISTENCIA	**TARDANZA (HH:MM)**	**DÍAS DE LICENCIA**
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
1025154

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	**MONTO**	**CONCEPTO**	**MONTO**
CTS_Cont	S/ 2,600.40		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,600.40	**TOTAL DESCUENTOS**	S/ 0.00

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR

TOTAL LÍQUIDO	S/ 2,600.40	**AFECTO A CARGAS SOCIALES**	S/ 0.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

MÉRITOS

02

UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

Moquegua, 29 de marzo de 2021

CARTA N° 037-2021-D.ADM/VIPAC/UNAM

Señor:

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

PRESENTE.-

ASUNTO : FELICITACIÓN

De mi mayor consideración:

Previo un cordial saludo, por medio de la presente me dirijo a usted, para **FELICITARLO Y RECONOCERLO** por su buen desempeño y responsabilidad del trabajo realizado en el Proceso de Admisión Virtual 2021-I de la Universidad Nacional de Moquegua.

Sin otro particular y reiterando una vez más nuestra sincera felicitación y reconocimiento a su persona y esperando siempre continuar con su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

MSc. VICTOR YANA MAMANI
Director de Admisión- UNAM

Prolongación Calle Arrast S/N
Cel: 953276099
admis.cr@unam.edu.pe / www.unam.edu.pe

01

UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

Moquegua, 23 de agosto de 2021

CARTA N° 057-2021-D.ADM/VIPAC/UNAM

Señor:

BRAIAN ANTHONY SULLCA QUISPE

PRESENTE.-

ASUNTO : FELICITACIÓN

De mi mayor consideración:

Previo un cordial saludo, por medio de la presente me dirijo a usted, para **FELICITARLO Y RECONOCERLO** por su buen desempeño y responsabilidad del trabajo realizado en el Proceso de Admisión Virtual 2021-II de la Universidad Nacional de Moquegua.

Sin otro particular y reiterando una vez más nuestra sincera felicitación y reconocimiento a su persona y esperando siempre continuar con su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

UNAM
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por YANA MAMANI Victor FAU 20449347448 soft
Fecha: 2021.08.23 16:45:03 -05'00'

MSc. VICTOR YANA MAMANI
Director de Admisión- UNAM

Pic ergacion Ca e Arcash S/N
Cel.lar: [redacted]
admision@unam.edu.pe / www.unam.edu.pe